

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No. 118
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JULIO 30 DE 2025
HORA: 8:30 A.M.

ENVIGADO 2025.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 30 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:30 AM
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 118

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

JUAN CARLOS TORRES MARIACA – Personero Delegado.

Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

tendremos ahora una sesión descentralizada, donde instalaremos la sesión aquí en el recinto y nos dirigiremos a la Personería Municipal, donde tendremos una sesión descentralizada con todo el personal de la Personería y con nuestra Personera municipal.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia de los Concejales.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente ✓
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente /
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente

COPIA CONTROLADA

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

14 Concejales se encuentran presentes, 2 Concejales ausentes.

3 Ausentes

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. PROPOSICIÓN PARA INSTALAR LA SESIÓN EN EL RECINTO Y CONTINUAR LA MISMA EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO EN ATENCION AL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y EL ACUERDO 008 DE 2025.
- 2. A LAS 9:00 A.M CONTINUACION DE LA SESION DESCENTRALIZADA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ENVIGADO, DONDE SERÁ ENTREGA UNA MENCIÓN A LA PERSONERÍA EN CABEZA DE LA PERSONERA.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día, señora Secretaría, por favor ponerlo a consideración del concejo municipal de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

14 Concejales se encuentran presentes, 2 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO.

Gracias a la Persona Municipal por este recibimiento, a todo el equipo de la Personería, a todos sus empleados, colaboradores, la verdad que nos sentimos acogidos, la logística y la organización ha sido muy bonita. Gracias, gracias la verdad por preparar este lugar de una manera tan bonita y tan especial para poder desarrollar esta sesión.

Dando inicio precisamente a esta sesión descentralizada, es la segunda que tenemos en entidades, la primera fue Cámara de Comercio, primer ente de control como la Personería, después continuaremos con la Contraloría que tenemos algo que estamos preparando de una manera muy especial con nuestra Contralora, de verdad, estas iniciativas de esta familia Concejo este año es para que podamos tener la posibilidad de estar fuera del recinto, conocer de primera mano lo que se vive, no solo en las entidades que estamos visitando, sino también como lo hicimos en los barrios, nos queda este segundo semestre para realizar muchas más.

Quiero felicitar de una manera muy especial a nuestra Personera Municipal, desde la mesa directiva del Concejo Municipal de Envigado expresamos nuestras más sinceras felicitaciones a la Personería Municipal de Envigado en cabeza de la Personera Paula Andrea Taborda Betancur, por los reconocimientos que han recibido, que exaltan su compromiso, trayectoria y vocación de servicio público, celebramos con orgullo su distinción como mejor Personera del Valle de Aburrá. Otorgada por la Asociación de Personeros del Valle de Aburrá, Aspea, un reconocimiento que evidencia su liderazgo, su defensa constante de los derechos humanos y su cercanía con la ciudadanía.

De igual manera resaltamos la condecoración servicios distinguidos BERNARDO ECHEVERRI OSSA, entregada por el IMPEC, que representa no solo un homenaje a su trabajo institucional, sino también un símbolo de la confianza y el respeto que ha sembrado en todo el territorio. Su gestión desde el primero de enero de 2024 como Persona Municipal ha sido ejemplo de liderazgo, sensibilidad social y articulación Institucional, pero además su larga trayectoria en el sector público como Secretaria General del Concejo Municipal de Envigado, Secretaria de Despacho en la Alcaldía y funcionaria de la Contraloría de Medellín, ha dejado huella en la consolidación de una gestión más humana, cercana y comprometida con el bien común.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 4 de 13	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

En nombre de todos los Concejales de esta familia Concejo, le extendemos nuestras felicitaciones y el agradecimiento por trabajar día a día por un envigado más justo, participativo y con garantías para toda su ciudadanía. Felicitaciones doctora Paula, por parte de esta familia Concejo. Dios te bendiga y que sigas brillando con esta labor tan especial que estás haciendo.

Continuamos, señora secretaria.

5. INTERVENCIÓN DE LA PERSONA MUNICIPAL PAOLA ANDREA TABORDA BETANCUR.

Interviene la Personera Municipal PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR

Con sus buenos días, un saludo muy especial para nuestro presidente Lucas Gaviria Henao, estoy muy emocionada con esas palabras, señor presidente, que ustedes y los concejales me hacen, en realidad son 28 años laborando en el municipio, usted trae mi recorrido y en 2 segundos me llevó a todas esas instancias en las cuales he sido una mujer muy feliz en el sector público. Gracias.

Da un saludo a todos los asistentes que concurren para esta sesión. E inicia presentando el informe de gestión de primer semestre del año 2025.

Todo el informe reposa en el archivo del concejo municipal para la consulta de los concejales y público en general igualmente las grabaciones de las sesiones se pueden ver por las plataformas de Facebook y You Tube, a continuación, el enlace queda consignado en esta acta.

El funcionario JUAN CAMILO HINCAPIE, Abogado de Apoyo de la Delegatura de Derechos Humanos y Familia, toca temas relacionados con los procesos de familia en comisarías, juzgados de familia, asesorías jurídicas en familia, y tiene que ver con la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Igualmente toca temas a visitas realizadas a los centros geriátricos y gerontológicos en vulnerabilidad.

El funcionario JUAN CAMILO CERQUERA BELTRÁN, Delegado para lo Judicial y lo Contravencional. Visitas verificación de derechos humanos en estaciones de Policía y cárcel municipal. Presencia del Ministerio Publico en diligencia judiciales destrucción de estupefacientes, y registros de celdas.

El funcionario YHON CUARTAS PALACIO, tiene como tarea la Delegatura para la Orientación y Asistencia a las Personas. Son 7.320 atenciones a servicios de orientación jurídica.

Nota: Todo el informe completo se ubica en el archivo del Concejo Municipal, para su consulta, igualmente la grabación de la sesión plenaria la encuentra en la plataforma de YouTube y Facebook.

<https://www.youtube.com/live/JmRMVwsy4Sk?si=nRzRubJoUXCzxL8q>

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 5 de 13	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Solicita permiso para retirarse de la sesión por motivo de cita médica. Felicita a la Personera y equipo de trabajo por la labor realizada en beneficio de la comunidad, el informe es muestra de esto. Necesitamos que los niños, y adolescentes hablen para saber que les está pasando en sus hogares, igualmente la atención a las mujeres y adulto mayor.

Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

Bien pueda retirarse Concejal.

Interviene la Personera Municipal PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR

Doctora Luz Marina, gracias por esas palabras tan afectuosas y tan bonitas que salen de su corazón y seguro que no vamos a defraudar este trabajo tan bonito y de sentido de pertenencias que tenemos por nuestros Envigadeños.

El Funcionario PIMIENTA acompañamientos realizados a veedurías registradas, inspecciones ambientales, control urbanístico.

El Funcionario HUGO A RAMIREZ OSORIO, Delegatura en Vigilancia de la Conducta Oficial. Visitas de vigilancia administrativas al ente territorial. las unidades ejecutoras y entes descentralizados de carácter municipal podrán ser vigilados por el Ministerio Público.

Por medio de un cronograma se hacen visitas administrativas con la finalidad de ejercer ese control a los planes, programas y proyectos. Se hizo visita a las siguientes secretarías Secretaría General, Obras Públicas, Departamento Administrativo de Planeación y actualmente estamos en ejecución de la Secretaría de Hacienda, es unas visitas administrativas de carácter preventivo que se realiza desde el Ministerio Público para garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos. Son visitas de ley.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Señora secretaria favor tener en cuenta la presencia del Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.

Interviene la Personera Municipal PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR

La Funcionaria DIANA MARIA CARVAJAL TORO, Delegatura para los Asuntos Disciplinarios. Tiene que ver con las quejas y disciplinarios aplicados a los servidores públicos.

El funcionario JUAN CARLOS TORRES MARIACA, Dirección Centro de Conciliación, Nosotros en Casa de Justicia conciliamos en derechos. 8 años de funcionamiento, solo dos Personerías cuentan con centro de conciliación, este servicio es gratuito para la comunidad de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Con la modificación que hicimos al reglamento del centro de conciliación, ya podemos atender otro municipio del sur, los resultados se ven en los incrementos de atención, llevamos 8 años de reconstrucción del tejido social, porque en ese sentido hemos apoyado no solamente las comisarías de familias, las inspecciones, sino también los juzgados, porque con eso ya no hay tanta demanda en estos sitios.

COPIA CONTROLADA

Muestra con todo este informe todos los logros alcanzados y con los cuales se demuestra el índice de desempeño institucional a través del formulario único de reporte de avances de la gestión FURAG. 97.9%, logrando una calificación histórica en su índice de desempeño institucional. Y le agradezco a mis funcionarios por todo este trabajo porque es una calificación excelente, sin ellos no sería posible todo este trabajo.

Tengo un reconocimiento dado por la Asociación ASPEVA por su compromiso, dedicación, esfuerzo, liderazgo con la justicia y la equidad. Este fue el primer reconocimiento del año.

Igualmente, reconocidos con la medalla del IPEC por una nueva categoría que se llama Categoría especial primera vez. Este es un reconocimiento al compromiso y defensa de los derechos y la protección y la dignidad de las personas privadas de la libertad.

Se proyecta video.

Muchas gracias y hasta aquí llega el informe de la Personería Municipal.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Muchas gracias señora Personera, a cada uno de sus Personeros Delegados por el informe que nos presentamos en la mañana de hoy, un informe muy completo acerca de la gestión tan importante que presta la Personería municipal a todos los habitantes de Envigado y veo que también a habitantes de otros municipios, que eso ya traspasa las fronteras territoriales y creo que el impacto de ustedes va siendo muy importante para la defensa de los derechos humanos, de los diferentes ciudadanos de nuestro territorio.

Abrimos el debate para la participación de los Concejales.

Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Los reconocimientos son en vida, eso ya en un cementerio no tiene lógica. a la doctora paula. la conozco hace unos años, no digo tantos, pero conozco de su trabajo. Pero también hay que reconocer en vida el trabajo de cada uno de ustedes y saber cómo lo hacen cada uno, porque uno los ve en el barrio con el alcalde, los ve en la persona, los ve allá en el consejo y los ve a cada uno de ustedes recorriendo el camino.

Uno ve cuando uno los ve a ustedes el trabajo, lo que hacen cada uno de ustedes. felicitaciones porque uno los ve con los chalecos azules, recorriendo los barrios, en el parque cuando hacen algunas manifestaciones y se del trabajo de cada uno de ustedes.

Ese porcentaje que dice la doctora Paula no es de ella, es de cada uno de ustedes, por el excelente trabajo que hacen, ¿verdad? La atención en la Personería, que hicieron hace poco con el tema de salud que estuve por allá conversando con cada uno de ustedes y llevando el tinto.

Se queda corta la doctora Paula con ese 97.9%, pero es a ustedes, muchachos y muchachas, gracias por usar esa camiseta azul, gracias por lucir ese chaleco azul, gracias por respetar lo que hacen, gracias por admirar lo que hacen, gracias por cumplir una misión y gracias por cumplir una visión porque lo que decía Paula, mañana nosotros nos vamos, pero esas puertas quedan para que entreno personal. No sé si la talla de ustedes o no, esperamos que la vara quede muy alta.

A Paula la conozco desde que estaba trabajando en el tránsito y sé del trabajo que hace, de su esfuerzo.

Y lo más bonito de Paula es que siempre que hace una presentación, saluda al papá y a la mamá. Por eso es que se llama el concejo familia. A ustedes, en nombre de quien habla, mis respetos, gracias por tener la Personería en el punto más alto y en verdad que es un orgullo para Juan Carlos hoy, estar con ustedes acá, reconocimientos en vida, es un trabajo de 24/7.

En nombre del equipo de trabajo decirles gracias por lo que hacen, por lo que aman, porque en verdad sé que es duro. Pero para ustedes un aplauso.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

¿Dado que son las 11:42 minutos de la mañana y que estamos próximos a cumplir 3 horas de sesión, vamos a solicitarles a los concejales si ellos están de acuerdo en que nos declaramos en sesión permanente en esta sesión que está adelantando la Personería Municipal de Envigado?

Ha sido aprobada por aclamación la sesión permanente.

Interviene el concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Qué gusto estar aquí, es la primera vez que el Concejo realiza una sesión descentralizada en una entidad de control, hoy en la Personería municipal, la Personería es una entidad muy importante porque está directamente ligada a la comunidad y que hoy la Personería toma una gran relevancia por todos los aspectos que viene manejando desde los derechos humanos y todo lo que tiene que ver con la atención primaria en salud, todo lo que tiene que ver con las víctimas del conflicto armado, lo que tiene que ver con los desacatos, comunidad en la vulneración de derechos.

Doctora Paula, nos sentimos muy a gusto, gracias por esa atención tan bonita que tiene hoy con nosotros, agradecer a la mesa directiva que tiene estas iniciativas tan importantes de desplazarnos a diferentes escenarios llevando el Concejo municipal.

Realmente está Personería ha superado los porcentajes de eficiencia, con todos los servicios que han llevado a la comunidad, con ese equipo de trabajo, sus delegados, su equipo de base les quiero enviar un saludo muy especial han logrado generar todos estos grandes resultados. Si usted compara la personería anterior a esta personería, los resultados son abismales. Ustedes los vieron ahí en los porcentajes. La anterior administración hizo mucho, pero ustedes han superado las expectativas y las metas que tenían referente a los indicadores. Uno demuestra su trabajo es por gestión a través de resultados y lo que veo yo es una Personería de la gente, una Personería de la calle, una Personería de la comunidad.

Es muy grato saber que usted doctora PAULA está trabajando de la mano con la doctora LUCRECIA LONDOÑO, Contralora, reconocemos esa independencia que ustedes tienen con la administración municipal. Eso es lo que estamos buscando también como concejales, que la comunidad sepa que es que nosotros no pertenecemos a la administración, nosotros somos un ente aparte que ejercemos control político y ustedes ejercen otro control diferente a la administración municipal y verlas trabajando juntas, eso da mucha percepción positiva de la comunidad hacia las entidades públicas que desgraciadamente hoy a nivel nacional están totalmente desprestigiadas, Envigado está dando ejemplo con este trabajo mancomunado, estar nosotros hoy aquí le estamos mostrando a la comunidad que estamos hoy los tres controles trabajando de la mano ante el ente municipal. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Quiero unirme a las felicitaciones, cuando uno viene a la Personería, he venido con varias personas, me han dado muy buena atención, a unos casos muy importantes y sale uno muy satisfecho, sale uno muy contento porque realmente se encuentra un grupo muy humano que le ayuda a las personas. Gracias.

Interviene el Concejal JOHNNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Veó una presentación muy activa y demostrando que es un equipo de trabajo, su presentación fue teniendo en cuenta a sus mismos colaboradores, me parece importante resaltar eso porque igualmente el trabajo es de todos. Una presentación muy dinámica, Con unos indicadores muy marcados, con números, porcentajes claros y concisos. Una felicitación para usted y todo su equipo de trabajo.

Veó que la presentación no tiene objeción, está clara, concisa y directa con la misma ciudadanía Envigadeña. El primero son las 42 intervenciones en las de policía urbana, las inspecciones de policía urbana y de movilidad, donde incluso en la misma comisaría, e inspecciones se dieron pues como cuenta de que esa primera vez que asistieron a este tipo de situaciones y el ganador aquí es la comunidad Envigadeña.

Igualmente, las tutelas de salud, dicen que son el 95% de tutelas de salud, que es crítico el tema de salud con un 99% de acierto en estas tutelas, con la intervención que han hecho directas con la EPS, me parece fundamental e importante, porque un solo día de un paciente para que le hagan una cirugía o le entreguen el medicamento es fundamental, depende la vida, me parece que eso reduce los tiempos en 5 días, descongestionamos la parte judicial de todos los juzgados. Este es un acierto muy importante y vemos un porcentaje alto en esa efectividad de tener esa dirección directa con la EPS.

El control urbanístico muy importante porque los ciudadanos se toman atribuciones de hacer reformas, construir en espacios no adecuados, no piden los permisos al final les hacen demoler una construcción por no tener esa asesoría y por apresurarse a hacer este trabajo. 95 intervenciones, que van a favor de la misma comunidad Envigadeña.

Las asambleas de las unidades residenciales, usted lo ha evidenciado, yo le he mandado cuatro o cinco personas de unidades residenciales que tuvieron dificultades al interior de las unidades residenciales porque es que ellos no saben que la administración y la Personería no tiene las herramientas suficientes para poder intervenir directamente en esas unidades residenciales. Obviamente les hace una asesoría, un proceso de acompañamiento donde han tenido buenos resultados y han podido lograr en cierta forma mitigar un poco los problemas que se dan, porque llegan a Planeación, no les dan soluciones, no hay forma de intervenir directamente, llegan a las Curadurías, menos, pero la Personería les ha dado la facilidad, me parece que es de gran reconocimiento porque la comunidad lo sabe.

El tema de las audiencias de conciliación en el área urbana. Me parece interesante que los cinco municipios hermanos del Aburra Sur, cobijados por la misma Cámara de Comercio, me parece interesante acoger a estos municipios con esa posibilidad de solicitar una conciliación cerca y gratuita.

Muy importante e interesante que la Personería y la Contraloría trabajen de la mano, los problemas son comunes, se ha venido trabajando en la parte social, En nombre de la comunidad Envigadeña he acudido a usted y siempre me ha atendido con los casos que le he traído y usted con su diligencia y gestión ayuda a la comunidad. Felicidades.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Yo estoy muy emocionado el día de hoy en esta sesión descentralizada del Concejo Municipal en la Personería Municipal, primera vez, como ya lo han mencionado, que el Concejo se desplaza a una institución tan importante garantía de los derechos humanos y conocemos por dentro de todos los detalles de funcionamiento de esta institución.

Yo quiero agradecer a la mesa directiva del Concejo por seguir comprometidos con esta visión de sacar el concejo del recinto.

Sé que el mandato legal de la Ley 136 y los pronunciamientos de la Corte dicen que la deliberación del Concejo debe ser dentro del recinto. Pero es muy importante recorrer el territorio y si se hace institucionalmente, si se hace unidos, generan un impacto positivo, como lo estamos viendo el día de hoy.

El Concejo apostó por descentralizarse y no solamente estamos yendo a las otras instituciones, sino también a las localidades del territorio y esto es muy ganador.

El estar aquí adentro nos permite de primera mano conocer avances físicos, avances administrativos, presupuestales y ver porqué la Personería hoy está destacando con una gestión ejemplar. Esta actual Personería está mostrando una cara amable y sobre todo que no es una institución que se queda en escuchar, sino que pasa al hacer, a solucionar y a materializar cosas positivas para la comunidad.

Quedo muy satisfecho con la presentación, trabajan en la parte disciplinaria, han activado investigaciones y acompañado a la ciudadanía con más de 200 quejas de servidores públicos. Eso es fundamental porque la comunidad con justa razón o por un malentendido puede tener una queja contra un funcionario y es muy valioso saber que pueden venir acá para que con imparcialidad y con el cumplimiento de una ley disciplinaria se le haga un debido proceso y un seguimiento al caso, y muchas veces la Personería tiene que decirle a la comunidad y al quejoso, "Señor, señora, de pronto usted no tenía la razón, de pronto usted no le gustó el resultado de lo que hizo el funcionario público, el servidor público, pero él no cometió una ilegalidad. A la Personería no le ha temblado la mano para inhabilitar, destituir, suspender, multar servidores públicos que han extralimitado sus funciones y que han actuado en contra de la ciudadanía de Envigado, sí es el resultado de esta de esta personería en materia disciplinaria.

La sala de audiencias y el cumplimiento de la nueva ley, que es increíble, una ley que ya lleva varios años en Colombia, en muchas instituciones públicas del Estado y en muchos municipios, incluyendo el Valle de Aburrá, no se tiene esa división entre instrucción y juzgamiento que le facilita y que les garantiza el debido proceso a los servidores públicos disciplinados.

El centro de conciliación, 2 centros de conciliación para 250 mil habitantes, ¿qué tal que no tuviéramos la Personería atendiendo más de 140 solicitudes en este primer semestre de conciliación y 91 audiencias de conciliación? Son 91 procesos jurídicos multiplíquelos por 5 años que se demora un proceso civil, laboral, administrativo, etcétera, en un juzgado.

Realmente cumple una labor alternativa a la administración de justicia. 7,300 usuarios atendidos con orientación jurídica, con resolución de sus dudas de procedimientos administrativos, civiles, laborales, etcétera, y 850 derechos fundamentales protegidos, la mayoría en el campo de la salud, en uno de los momentos más críticos de la salud en Colombia, hace 20 años que se declaró el estado de cosas inconstitucionales por la Corte Constitucional no se vio tantas demoras en el proceso de salud, no se vieron tantos problemas

COPIA CONTROLADA

en la EPS, tantas demoras para los medicamentos, para los exámenes, para las citas con especialistas. En esta personería, gracias a usted, doctora Paula, y a su equipo de trabajo, se han materializado cosas como los convenios con las EPS, los puntos de distribución de medicamentos, las alianzas directas para gestionar las órdenes con la EPS sin tener que llegar a la tutela y al desacato.

Este Concejo Municipal ha trabajado el tema de la familia y la Personería cumple un rol muy importante en los temas de derechos humanos y familia, más de 1000 intervenciones jurídicas en procesos de comisarías y 100 personas con visitas de verificación de derechos como niños y adultos mayores, que son población que debe de ser protegida por el Estado.

La Personería ha trabajado de la mano con Contraloría, haciendo seguimiento a procesos administrativos, de Planeación, Obras Públicas, Hacienda, haciendo presencia en las instituciones educativas, vigilancia del PAE, que da tranquilidad a la ciudadanía, ya que se habían presentado quejas y ustedes han podido verificar lo que nos ha dicho el alcalde, que en el PAE de envigado se invierte la plata. El tema de control urbanístico, muy importante se hizo ya referencia al tema.

Hoy la Personería Municipal de puertas abiertas, cercana, moderna en las calles, con esas grandes jornadas de atención como la que se hizo recientemente en el parque principal, con una accesibilidad muy fácil para la comunidad, que tiene dificultades en su locomoción, que necesita una silla de ruedas, tiene ascensor, etcétera.

El índice de desempeño de FURAC lo dice todo, 97.9%, la más alta y por supuesto los reconocimientos de ASPEVA y del IMPEC. Doctora Paula, usted con su trayectoria en lo público, con su impecable gestión y con su equipo de trabajo felicitaciones.

Interviene la Concejal MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Doctora Paula y equipo de trabajo de la Personería, felicitarlos por su gran trabajo, su entrega.

La razón de la Personería de Envigado es velar por las garantías de los derechos fundamentales de los ciudadanos, ejercer la vigilancia a la gestión pública, promover la participación ciudadana, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia local y al respeto por lo público en Envigado.

Me complace este informe de gestión que hoy nos han entregado, sobre todo en aspectos como la cárcel municipal, que he hablado de tener una cárcel más digna, ubicarla en otro lugar. Esa medalla que usted hoy nos ha mostrado es el comienzo de poder hacer un trabajo no solo con el IMPEC, sino con el Ministerio de Justicia a nivel Nacional, donde podamos tener una cárcel rural, donde ellos puedan cultivar, ser quienes generan sus propios alimentos, poder mandar un paquete alimenticio a su familia, sintiéndose útiles, porque como gobernantes debemos decirles que hay una esperanza, que ellos se pueden reeducar, que pueden continuar con sus estudios de la mano de la Secretaria de Educación, que reciban orientación y apoyo.

Decirle que los adultos mayores son muy indefensos y un día vamos a llegar todos allá, y no queremos que sean años de dolor, de abandono, de tristeza, de deterioro físico, mental, en esos lugares irresponsables, como gerontóloga, hoy, me pronuncio desde aquí, la Personería tiene que visitar todos y cada uno de los lugares de centros días que tengamos, porque ellos se merecen respeto, han sido ellos los adultos mayores de este municipio que nos han llevado a cumplir 250 años, quienes han contribuido a la experiencia, al amor y al desarrollo, nosotros tenemos que velar porque sea que paguen, no paguen, que algunas familias sean tan

COPIA CONTROLADA

ingratas y abandonen a sus padres en la época donde más frutos uno debe recoger de sus hijos y de su familia, decirles que ahí tiene que estar la Personería vigilante.

El centro de víctimas y conciliación, un centro que fue creado hace 8 años, decirle a todas esas familias que han sido impactadas y a todas las que pueden estar pendientes de uno de sus trámites, que la Personería está dispuesta a escucharla, en cabeza de la doctora Paula y de todos y cada uno de los funcionarios, a quienes hoy les hago extensivo un gran abrazo, un reconocimiento por el equipo de trabajo que se viene formando en este lugar y que en la medida que el municipio crece ustedes van a la par. Felicitaciones.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

La Senadora Paola Holguín mi jefe político dice, que a mí no me reconozcan ni me valoren por el simple hecho de ser mujer, ni tampoco que me denigren, ni me hagan menos por el mismo hecho. a mí que me reconozcan y me valoren por el trabajo que yo vengo realizando durante tantos años en pro del bienestar social y que, si no lo vengo haciendo bien, que también sea eso lo que me castigue, no el hecho de ser mujer.

Ustedes han dignificado esas palabras que hoy mi senadora y precandidata presidencial siempre menciona, porque ustedes son mujeres trabajadoras, guerreras, luchadoras, verracas que hoy dejan en alto el nombre de grandes instituciones.

Cuando nosotros miramos sobre el Ministerio Público, es importante a la gente hablarle con varias claridades, Primero, que son un órgano totalmente autónomo y ustedes no pertenecen a ninguna de las ramas del poder público y son totalmente autónomos, que están integrados por una Procuraduría, una Defensoría del Pueblo, en este caso las Personerías.

Nace para controlar el poder, defender derechos y vigilar a funcionarios públicos. El papel más importante es la defensa de los derechos de los ciudadanos y el control al poder. Y también que ustedes son no solamente la representación del Ministerio Público a nivel local, sino que son los que vigilan, defienden y orientan a los ciudadanos del municipio de Envigado.

Quiero hacer aquí varios reconocimientos. El primero es a usted señora Personera y segundo a su equipo de trabajo, desde sus personeros delegados hasta los contratistas de Asear, y eso ha hecho de la Personería de Envigado grande, la calidad humana, el trabajo con resultados y el acompañamiento a la comunidad. Y eso es gracias a todo su equipo de trabajo que es merecedor hoy de que, por primera vez en mucho tiempo sin desmeritar trabajos anteriores, yo vea una Personería volcada a las calles. Ustedes siempre se ven, ustedes siempre están, ustedes siempre responden. Y en año y medio que llevo como concejal y representante también de gran parte de la población Envigadeña, no he recibido una sola queja de una mala atención en la Personería o de una no atención, por el contrario, siempre reconocen el trabajo que vienen haciendo acá. Y eso al fin y al cabo es lo más importante porque terminamos haciendo esto es para la gente.

Me alegro mucho que la gente también diferencie el trabajo que ustedes vienen realizando desde envigado, porque es que hoy viene una Defensoría del Pueblo a calmar un incendio que el mismo gobierno de ellos creó. El presidente Petro crea el problema de la salud y viene una defensoría del pueblo, no sé qué tan objetiva, a tratar pues como de apagar ese incendio, pero que han sido ustedes como Personería en Envigado los que han dado cara ante esas situaciones de los Envigadeños y la gestión que se viene realizando con ustedes ha permitido, que muchos de nuestros ciudadanos puedan seguir accediendo a sus derechos.

COPIA CONTROLADA

Quiero resaltar algo a usted Personera y es que, si bien la ley 136 del 94 o la 617 de 2000 en ninguna parte habla de restricciones sobre el uso del nombre del Personero, estábamos muy acostumbrados a que los Personeros municipales, no sé si todavía, pusieran siempre el nombre de ellos debajo del tema de Personería, ¿cierto? por ejemplo, todo lo que había de las Personerías era los logos y siempre el nombre del Personero. La ley no lo restringe y lo pueden hacer, pero yo me alegro mucho que usted no lo haga. Eso demuestra mucho la calidad, no solamente de su profesionalismo y de su trabajo, sino del reconocimiento a todo su equipo. Porque aquí dice Personería Municipal de Envigado, son todos, y eso hoy es lo que los ha hecho unidos y los ha hecho grandes. Gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Muchas gracias a cada uno de los concejales que intervinieron en la sesión de hoy aquí en la Personería Municipal, quedamos muy contentos como concejo por la gestión que se viene adelantando dentro del territorio.

Yo por mi parte quiero resumir esta intervención el día de hoy con tres palabras, admiración, respeto y reconocimiento a la labor de esta Personería municipal de Envigado, al reconocimiento que le han hecho a ustedes los diferentes entes que avalan la gestión que ustedes vienen adelantando como Personería municipal y cómo los logros de ustedes van generando huella para que otros Personeros y otros delegados que lleguen a los diferentes cargos que ustedes están ocupando lo sigan haciendo con la altura con la que ustedes lo han hecho durante este tiempo.

Finaliza la intervención de los concejales, quiero darle la palabra a usted, señora Personera, para que responda a los diferentes comentarios que hicieron los concejales el día de hoy.

Interviene la Personera Municipal PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR

Yo terminando esta jornada el día de hoy le doy gracias a Dios por haberme permitido estar en la Personería municipal de Envigado, de tener el equipo tan especial que yo tengo, que yo les digo que son mi familia porque permanezco más con ellos que en mi propia casa.

Darles las gracias a ustedes, concejales, porque en realidad valoran el trabajo en equipo que tengo con la Personería, que estoy dispuesta siempre 7 por 24 a atenderlos a ustedes, porque ustedes son la voz del pueblo y adicionalmente ustedes son las personas que también conocen de muchas vulneraciones de derechos, o también de situaciones o quejas que tienen en el municipio que de pronto yo no pueda atender o que la gente desconozca de venir a denunciar o también a presentar quejas. Ustedes son también un canal para nosotros muy importante y quiero que lo sigamos construyendo y afianzando, me lleno de mucha emoción con esas palabras tan bonitas de valorar ese trabajo, desde el día en que yo entré y pisé la Personería dije, "Voy a tener una Personería de puertas abiertas." Porque así, doctor Leo, usted me lo pidió como muchos compañeros el día de la posesión. Personería de puertas abiertas, no Personería con horarios, que es una Personería sin horarios, una Personería en la cual nosotros atendemos a todo el mundo. Mil gracias por esas palabras tan hermosas y créame que sigo con la camiseta azul puesta y con el sentido de pertenencia por mi envigado y por ustedes, honorables concejales y por todos los Envigadeños. Muchísimas gracias por esas palabras tan lindas, por todo ese trabajo y créame que mi equipo de trabajo y yo no los vamos a defraudar y en este cuatrienio no va a esta la primera vez que ustedes van a estar aquí, van a estar aquí muchas veces. Muchísimas gracias a todos ustedes por todo.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Extendemos este agradecimiento a cada una de las personas de esta maravillosa institución,

COPIA CONTROLADA

desde la señora de servicios generales, el señor que nos atendió en la vigilancia, a quien nos atiende precisamente las personas que están ahí para atención al público y a cada uno de los miembros de esta Personería municipal. Agradecerle también al Comité de Comunicaciones de la Personería por haber organizado este espacio, a Grismaldo Martínez, Yeseli Muñoz, Daniela Mesa, también a nuestro amigo del Concejo Mauricio que también está al frente de esto, Alejandro Arbey Sebastián Lopez.

Señora secretaria, favorecer demos continuidad al orden del día.

6. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

¿Existe alguna observación, alguna proposición el día de hoy? ¿Señores concejales? Si no hay ninguna observación y proposición, continuemos con el orden del día.

No señor presidente.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

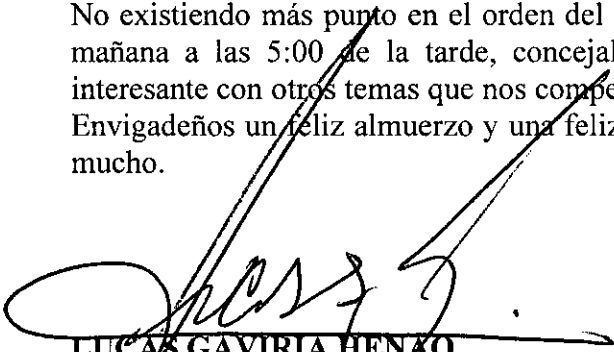
Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

¿Hay alguna comunicación en su despacho, señora secretaria?

No, señor presidente.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

No existiendo más punto en el orden del día, damos por finalizada la sesión y citamos para mañana a las 5:00 de la tarde, concejales, para que también tengamos una sesión bien interesante con otros temas que nos compete de nuestra ciudad señorial. Que tengan todos los Envigadeños un feliz almuerzo y una feliz tarde y sepan que esta familia Concejo los quiere mucho.


LUCAS GAVIRIA HENAO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.